



Ser padres cuando se vive con una discapacidad



Se estima que hay 4.1 millones de padres y madres que viven con discapacidades y 1 de cada 10 niños tiene un padre que vive con una discapacidad. Lamentablemente, los estereotipos y las concepciones equivocadas sobre la discapacidad suelen implicar que las personas con discapacidades enfrenten discriminación como progenitores y posibles progenitores en el bienestar de los niños, los tribunales de familia, el cuidado de la salud reproductiva y en otras leyes y políticas familiares. Esta hoja de datos está destinada a brindar recursos para ejercer la paternidad. Para ver recursos específicos sobre el modo en que la ley sobre discapacidad ofrece protección a padres y madres, consulte el folleto "Ser padres con discapacidad: Manual sobre sus derechos" de la Fundación Reeve (abajo).

Recursos (en español)

Fundación de Christopher y Dana Reeve: Ser padres con discapacidad: Manual sobre sus derechos

https://s3.amazonaws.com/reeve-assets-production/Parenting_Booklet-spanish-Accessible.pdf

Desarrollado en conjunto con el Consejo Nacional de Discapacidad (National Council on Disability) y disponible para descarga gratuita en el vínculo antes mencionado. También se puede llamar a un Especialista en Información de la Fundación Reeve al 800-539-7309 para pedir una copia impresa.

Fundación de Christopher y Dana Reeve: Ser padres con parálisis

<https://s3.amazonaws.com/reeve-assets-production/Parenting-Booklet-Spanish-Accessible.pdf>

Folleto educativo creado para resaltar y ofrecer apoyo a las familias que viven con parálisis. El folleto brinda consejos y orientación para los padres, desde el embarazo hasta ser abuelos.

Maternidad adaptada

<http://maternidad-adaptada.blogspot.com/>

Blog de la autora del libro epónimo, con el propósito de dar luz al tema de la maternidad vista por mujeres y hombres con discapacidad física o sensorial.

Red Nacional de la ADA: Padres y madres con discapacidades en agencias de bienestar de menores y tribunales

<https://adata.org/factsheet/child-welfare-esp>

Recursos (en inglés)

Disabled Parenting Project (DPP)

Proyecto para Padres con Discapacidades

<http://www.disabledparenting.com/>

El Proyecto para Padres con Discapacidades es un espacio en línea para compartir experiencias, consejos y conversaciones entre padres y madres con discapacidades, así como los que están considerando la posibilidad de la paternidad. El DPP también sirve como centro de intercambio de información y espacio interactivo para debates y conexiones. El DPP tiene la esperanza de informar a la política social con respecto a esta población desatendida a través del desarrollo de investigación de académicos, fichas y recursos de capacitación, según sean creados por y para la comunidad, y establecerá el contexto para investigación y acción social adicional para abordar las importantes cuestiones de discriminación y desigualdades.

Parental Rights

Derechos del Padre

www.parentalrights.org

P.O. Box 1090

Purcellville, VA 20134

Teléfono: 540-751-1200

Su misión es proteger a los niños al empoderar a los padres a través de la adopción de la Enmienda de los Derechos de los Padres(<http://www.parentalrights.org/amendment>) de la Constitución de los EE. UU., y a través de leyes estatales que apoyen derechos parentales fundamentales.

Through the Looking Glass

Atravez del Espejo

<http://www.lookingglass.org/>

3075 Adeline Street, Suite 120

Berkeley, CA 94703

Teléfono: 510-848-1112, 800-644-2666 (línea gratuita dentro de los EE. UU.)

TTY: 510-848-1005

Correo electrónico: tlg@lookingglass.org

A través del Espejo es un centro con reconocimiento nacional que ha sido pionero en la investigación, la capacitación y los servicios para familias en las que un niño, uno de los padres o uno de los abuelos tiene una discapacidad o un problema médico.

La información en este mensaje es presentada con el propósito de educarle e informarle sobre la parálisis y sus efectos. Nada mencionado en este mensaje debe ser tomado como un diagnóstico o tratamiento médico. No debe reemplazar las instrucciones de su doctor o proveedor de salud. Si tiene preguntas sobre su salud por favor llame o visite a su doctor o proveedor de salud calificado inmediatamente. Siempre consulte con su doctor o proveedor de salud antes de comenzar un nuevo tratamiento, dieta o programa de bienestar. Nunca reemplace los consejos de su doctor o deje de buscar atención médica por algo mencionado en este mensaje.

Esta publicación cuenta con el apoyo de la Administración para la Vida Comunitaria (ACL), del Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS) de los Estados, como parte de un premio de asistencia financiera por un total de 10 000 000 financiado en un 100 por ciento por la ACL/HHS. El contenido es de los autores y no representa necesariamente las opiniones oficiales de la ACL/HHS o del Gobierno de los Estados Unidos, ni su respaldo.